

P 70

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 25 MAR. 2025

VISTO: que la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona, estará ausente del país a partir del día 25 de marzo de 2025;

RESULTANDO: que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a la ciudad de Neuquén, República Argentina, a efectos de participar en el Evento Vaca Muerta Insights 2025 ;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

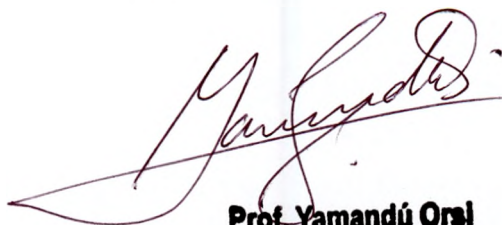
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designese Ministra interina de Industria, Energía y Minería, a partir del día 25 de marzo de 2025 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, a la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas, As. Soc. Lucía Etcheverry.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2025-2-1-0000721

JF.-